



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:195/2019

VISTO lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 143, en el sentido de que se apruebe la Licitación Pública 14/2019 cuyo llamado fue autorizado por RR-2019-968-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Provisión y Colocación Equipos de Aire Acondicionado - Data Center UNC”; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen de Evaluación que consta a fs. 136 y el DDAJ-2019-65863-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 145 vta. cuyos términos se comparten,

Que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/2001 y 1030/2016, OHCS 5/2013 y RR 254/2018,

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 143 y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública 14/2019 cuyo llamado fue autorizado por RR-2019-968-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Provisión y Colocación Equipos de Aire Acondicionado - Data Center UNC”, y adjudicar la misma a la firma Luis Eduardo BORDÓN (CUIT 20-18526648-7) por un monto de U\$S 164.817,76 (Dólares estadounidenses ciento sesenta y cuatro mil ochocientos diecisiete con 76/00) para la provisión de equipos y de \$ 3.120.622,44 (Pesos tres millones ciento veinte mil seiscientos veintidós con 44/00) para la instalación; Imputación DEP: 46, Progr. 80, Sub-progr. 25, Proy. 05, Actividad 00, Inciso: 4, Part. Princ. 3, Part. Parcial 4, Obra:29.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL